



APRUEBA LIQUIDACION DE CONTRATO LICITACION PUBLICA DENOMINADA "PASANTIA EDUCATIVA A EE..UU ALUMNOS LICEO JAPA" ID 3673-5-LE19

Decreto N° 736

Chillán Viejo, 03 MAR 2020

VISTOS:

- 1.- Las facultades que confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorias.
- 2.- La ley N° 19.886 de compras públicas, bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, publicado en el diario oficial el 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.
- 3.- El Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el reglamento de la ley de compras públicas 19.886.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto N° 2733 del 11 de septiembre del 2019, que aprueba bases y llama a Licitación Pública denominada "Pasantía educativa a EE. UU alumnos Juan Arturo Pacheco Altamirano" ID 3673-5-LE19
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 3243 del 05 de noviembre del 2019, que aprueba contrato Licitación Pública denominada: "Pasantía educativa a EE. UU alumnos Juan Arturo Pacheco Altamirano" ID 3673-5-LE19, con Languatec Escuela de Idiomas Ltda., Rut. 89.875.100-0
- 3.- El deposito a la Vista N° 021581-7 de 25 de octubre del 2019 de Banco de Chile, por valor de \$350.000, tomado como garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de la licitación pública ID 3671-5-LE19
- 4.- Acta de Liquidación de contrato de 02 de marzo del 2020, en que se señala que la empresa Languatec Escuela de Idiomas Ltda., Rut. 89.875.100-0, cumplió con todas las obligaciones, no existiendo reclamos ni informes pendientes, previstos en el Contrato de Prestación de Servicios.
- 5.- La necesidad de Liquidar el Contrato de Prestación de Servicios para la devolución de la garantía de fiel cumplimiento, según lo señalado en el punto 6.1 de las Bases Administrativas de la Licitación Pública.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** la liquidación de contrato Licitación Pública "Pasantía educativa a EE. UU alumnos Juan Arturo Pacheco Altamirano" ID 3673-5-LE19
- 2.- **DEVUELVA** el deposito a la vista N° 021581-7, del 25 de octubre del 2019 Banco de Chile por el monto de \$350.000 tomado como garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de la licitación Pública ID 3673-5-LE19

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL / DPM / HHH / OES / MVY / arll

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Finanzas DAEM, Educación.



- 2 MAR 2020





ACTA

**DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO LICITACION PUBLICA ID 3673-5-LE19 DENOMINADA
PASANTÍA EDUCATIVA A EE. UU ALUMNOS JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO**

En Chillan Viejo, 02 de marzo de 2020, en representación de la Municipalidad de Chillan viejo, Rut. 69.266.500-7, persona Jurídica de derecho público domiciliada en calle Serrano N° 300, Chillan Viejo, se procede a elaborar el acta de Liquidación de Contrato Pasantía educativa a EE. UU alumnos Juan Arturo Pacheco Altamirano ID 3673-5-LE19, con empresa Linguatec Escuela de Idiomas Ltda., Rut. 89.875.100-0

Se informa que la empresa Linguatec Escuela de Idiomas Ltda. Rut: 89.875.100-0, entrego los servicio en forma óptima y eficiente, cumpliendo con los plazos establecidos de manera puntual según lo señalado en la propuesta técnica, no existiendo a la fecha multas ni observaciones a favor ni en contra de la empresa.

Por lo anterior, se resuelve autorizar la liquidación del contrato para proceder a la entrega del depósito a la Vista nro. 021581-7 del 25 de octubre del 2019 Banco de Chile por el monto de \$350.000 tomado como garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de la licitación Pública ID 3673-5-LE19



JUAN PABLO LOPEZ AGUILERA
JEFE ADMINISTRATIVO DAEM

Chillán Viejo, marzo de 2020.-

25/10/2019

LINGUATEC ESCUELAS DE IDIOMAS LIMITADA

GLOSA: Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de licitacion publica Pasantria a EEUU.

Banco de Chile

\$ *****350.000.-

OFICINA CUENTA
406 2600100

DEPOSITO A LA VISTA -03-

Nominativo

001-0320

NO
021581-7

PASEO LAS PALMA 25

406
DE Octubre

2019

EL BANCO DE CHILE PAGARA A ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO

LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS *****

PESOS M/L.

MONEDA CORRIENTE, A LA VISTA, VALOR EN DEPOSITO
LA SUMA INDICADA NO SERA REAJUSTABLE, NI DEVENGARA INTERESES, CUALQUIERA SEA LA FECHA DE COBRO O PAGO

BCO. DE CHILE \$ 350.000.-

P. SECCION

P. BANCO DE CHILE

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbf.cl.

0269517